

República de Colombia



Corte Constitucional
Presidencia

Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves quince (15) de marzo** del año en curso a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de actas
2. **EXPEDIENTE T 2202165** (M.P. Alberto Rojas Ríos)
Acción de tutela instaurada por Laureano Augusto Ramírez Gil contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
Pensión Régimen de Transición-IBL.
3. **EXPEDIENTE T-5823540¹** (M.P. Cristina Pardo Schlesinger)
Acción de tutela instaurada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios contra la Sección Cuarta del Consejo de Estado.
Causales de procedencia de la acción de tutela contra providencias judiciales.
4. **EXPEDIENTE T-4273880** (M.P. Alberto Rojas Ríos)
Acción de tutela instaurada por Gestión Energética S.A, GENSA, contra el Tribunal de Arbitramento convocado para dirimir controversias entre la Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. y las sociedades GENSA y la Empresa de Energía de Boyacá, EBSA.
Requisitos genéricos para la procedencia de la tutela contra providencias judiciales y de causales especiales en el caso concreto.
5. **EXPEDIENTE T-6221520** (M.P. Cristina Pardo Schlesinger)
Acción de tutela instaurada por Elizabeth Lenis Mora contra la sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
Requisito de fidelidad Sistema de Seguridad Social en Pensiones, para obtener el reconocimiento de la pensión de invalidez. Vence: **19 de abril** de 2018

ALEJANDRO LINARES CANTILLO
Presidente

¹ El término para decidir se encuentra suspendido por impedimento manifestado por el Magistrado Carlos Bernal Pulido pendiente de decisión

